



POLITICA INTEGRAL DE GESTION DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

**FECHA DE APROBACION:
08/10/2024**

VERSION: 11

DA-018

ALEJANDRO MUÑOZ S.AS. empresa dedicada al Transporte terrestre, Apilamiento, alimentación de plantas industriales cementeras, alquiler de maquinaria pesada, cargue de Big bag, descargue de productos sólidos a granel en motonave y Servicios de logística de movilización de mercancía con montacargas, Está comprometida con la eficacia de los Sistemas de Gestión de SST, Calidad, ambiente y BASC, aplicando las acciones necesarias para evitar las no conformidades, la prevención de actividades ilícitas, corrupción, soborno, lavado de activos, la contaminación ambiental, la minimización de impactos ambientales, accidentes laborales y prevención de enfermedades, mediante programas y evaluación del riesgo en los lugares de trabajo, esto con él con el fin de dar cumplimiento con los requisitos legales, reglamentarios y normativos, a través de la implementación de programas preventivos, contratación de personal competente y confiable, y disponibilidad de recursos suficientes para la satisfacción total del servicio.

La Alta Dirección, a través de su gestión integral declara su compromiso con:

1. Mantener la implementación y mejora continua de los procesos organizacionales, mediante la planificación ejecución, verificación y aseguramiento de las normas legales aplicables y otras normas que la organización decida implementar.
2. Satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros clientes internos y externos, facilitando los recursos necesarios para la ejecución eficiente de los servicios y atención oportuna a sus solicitudes.
3. La prevención y cultura del autocuidado sean nuestra prioridad mediante la identificación de peligros y los riesgos, con el fin de proteger y controlar la seguridad y salud de los trabajadores, prevenir accidentes, lesiones y enfermedades laborales, y además establecer controles para la prevención y preparación de respuesta ante una emergencia que pueda afectar el bienestar de nuestros trabajadores y contratistas.
4. La protección de la infraestructura interna y externa (clientes), impidiendo daños a la propiedad y evitando la ejecución de actividades ilícitas, en el desarrollo del servicio.
5. La identificación de aspectos ambientales, que permitan prevenir y/o mitigar los impactos ambientales significativos que se generan como consecuencia de las actividades, productos y servicios de los procesos.
6. El seguimiento y cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y normativos pertenecientes a las partes interesadas y propios de la empresa.
7. El aseguramiento de la participación activa del personal en la gestión integral, con respecto a Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, Seguridad en la cadena de suministro BASC y Gestión Ambiental.
8. Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información.

Con la aplicación de esta política y los fundamentos establecidos mostramos nuestro compromiso, responsabilidad y enfoque con nuestros trabajadores, clientes, contratistas y partes interesadas asociadas. Esta tiene alcance a todos los centros y partes interesadas mencionadas.

Se firma en Cartagena a los 08 días del mes de octubre de 2024

ALEJANDRO MUÑOZ ARDILA

Representante Legal